



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

EL SECRETARIO GENERAL

HACE CONSTAR

Que el día de hoy **9 de marzo de 2021** siendo las 8:00 a.m. y durante el término de cinco (5) días hábiles se encuentra fijada para su notificación en el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá la **Resolución No. CSJBTR21-18 del 8 de marzo de 2021** *“Por medio de la cual se resuelven unos recursos de Reposición interpuestos en contra de la Resolución No. CSJBTR19-244 de 17 de mayo de 2019”*



FERNANDO GUZMAN A.